



ETERNIT ECUATORIANA S. A.

N°42.405

Guayaquil, Septiembre 3 de 1975

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

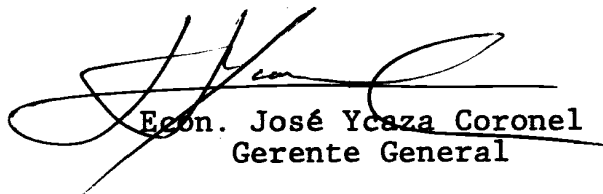
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo primero del Decreto Supremo N°1353-A, que reforma la Ley de Compañías vigente, comunico a usted que con fecha dos de Septiembre del presente año se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de la transferencia de 3.300 acciones de nuestra Compañía que hace Johns Manville Corporation de nacionalidad norteamericana a Amindus S.A. de nacionalidad Suiza.

Esta transferencia se ha hecho de acuerdo con la Resolución N°179 expedida por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, el 27 de Febrero de 1975.

Del señor Intendente de Compañías,

Muy atentamente,


Egon. José Ycaza Coronel
Gerente General

JYC/lpc

GUAYAQUIL — Gerencia General y Fábrica: Ave. Carlos J. Arosemena T. Km. 1 ½ - Teléfonos: 382812 - 382813
Casilla 3340 - Cables: Eternit - Telex: 3279 ETENIT ED

QUITO — Fábrica: Panamericana Sur Km. 14 - Teléfonos: 264291 - 261611 - Casilla 5064
Oficina Comercial: Amazonas 662 - Teléfonos: 540166 - 526440 - Casilla 5064